

REALIDAD INTERNACIONAL DE LA TRANSPARENCIA EN TORNO A ESPAÑA: UN ESTUDIO DE DERECHO COMPARADO

Manuel Palomares Herrera

Fecha de publicación: 02/01/2018

Reseña bibliográfica a cargo de:

Noelia Valenzuela Cobo*

PALOMARES HERRERA, M., *Realidad internacional de la Transparencia en torno a España: Un estudio de Derecho Comparado*, EAE, Saarbrücken, 2017. 180 pp. (ISBN-10: 3330091320, ISBN-13: 978-3330091320)

Es para mí una satisfacción el poder hacer la recensión de un investigador como Palomares Herrera. La obra, recientemente publicada, goza de todo el respeto que merece un tema de tan hondo y colmatado calado en la sociedad civil: La transparencia. Podemos definir *Realidad Internacional de la Transparencia en torno a España: Un estudio de Derecho Comparado* como un código de transparencia del derecho comparado en torno a la transparencia. El manuscrito se enfoca en los países que inmediata o paralelamente mantienen relaciones influyentes con España, o España con ellos lo que, de alguna manera, hacen vincular sus ordenamientos por razones de idioma, de inclusión supranacional como es Europa o por



* Abogada. Doctoranda en Derecho Público por la Universidad de Jaén, España
noeliavalenzuela@icajaen.es

afectación de una declaración o tratado internacional.

La obra se compone de un total de 180 páginas ecológicas de papel reciclado que quedan encuadernadas en una portada de tapa blanca modelo blando que protagoniza un conjunto de banderas con el cielo de fondo y en el centro de todas ellas la Española. Encontraremos en la contraportada resumen del monográfico y pequeña alusión al autor, Manuel Palomares Herrera. La prestigiosa Editorial Académica Española ha acertado de lleno en seleccionar este estudio para dotarle de la difusión que merece tanto en versión electrónica como en edición impresa.

La temática no puede ser más acertada por su palmaria actualidad y su necesario desarrollo, aún en evolución en nuestro país por su tardía implantación. Un texto con miras al exterior para mejorar el ordenamiento propio, un acierto si era la intención del autor. Qué duda cabe que es siempre recomendable el conocer el contexto legislativo internacional que nos rodea para poder tomar las mejores decisiones, pues es ese uno de los fundamentos del Derecho Comparado. Observaremos gracias a un florilegio de normas y a una recopilación de consagrada doctrina comparatista y experta en transparencia y acceso la auténtica tendencia que atañe a la temática de estudio.

El prólogo de *Realidad Internacional de la Transparencia en torno a España: Un estudio de Derecho Comparado* es elaborado por don Manuel Carlos Vallejo, Profesor Titular de Sociología y Marketing de la Universidad de Jaén, gran conocedor de la realidad internacional y que prepara la lectura con una serie de indicaciones sobre el tema y el autor, nada despreciables y del todo acertadas.

Para comprender y asimilar la evolución actual y el alcance internacional de la transparencia pública y el derecho de acceso a la información pública holísticamente en nuestros días se propone un estudio de un conjunto internacional de normas de diferentes dimensiones. A tal efecto, sistémicamente, se lleva a cabo primeramente una compilación y clasificación de normas, declaraciones, disposiciones y resoluciones internacionalmente, y en segundo lugar a nivel europeo en las declaraciones comunitarias, las directivas y las resoluciones propias. A ello le sigue un comentario y un florilegio que trae a la luz la situación actual de la misma desde lo global a lo comunitario. El estudio concluye en una panorámica general de lo que se prevé es la dirección jurídica de un emergente derecho fundamental de acceso a la información pública, la tendencia y la evolución de la transparencia pública y su posterior impacto

en el derecho comparado en el que se reflejan en los últimos acontecimientos en cada uno de los campos del derecho.

Destaca la organización de conceptos que estructura un brillante índice. Es así por comenzar con una introducción a modo de proemio que induce al lector el escenario y contexto actual de la transparencia y del derecho de acceso a la información pública, de donde ha de partirse. En esta sección queda motivada y argumentada la investigación que le sucederá. Continúa, después por pragmáticos capítulos, subdivididos en subcapítulos, donde se sigue un orden de normativas de afectación geográfica mayor a la menor y continúa con la descripción y valoración de los cuerpos jurídicos en la materia en cuestión de cada Estado. Los Estados escogidos son mayormente, como adelantábamos, los europeos, clasificados por paralelos, e iberoamericanos.

Si hubiera que ofrecer tres distintivos a la obra, serían los de rigurosidad, pragmatismo y didáctica y justifico a continuación el porqué. Riguroso por la gran cantidad de datos, notas y referencias que avalan el avance de cada página y que fundamentan los conceptos y los comentarios a legislación. Pragmática por el orden que se ofrece y como se ofrece, con incidencia en las aportaciones sobre Constituciones de los Estados, defecto profesional del constitucionalista Palomares Herrera. Finalmente puede afirmarse el factor didáctico de la obra por la forma sencilla, directa y diáfana de enlazar, explicar y del propio discurso en sí.

Una vez leída, asumida y reposada, la obra es garantía de lectura el haber observado un cliché de la situación en espacio y tiempo de la legislación de transparencia y acceso a la información pública en el mundo occidental moderno. En conclusión, puede decirse que si el objetivo era el poder alcanzar una visión completa y actualizada de la transparencia y el acceso incluyendo todo lo que se ha de saber de la influencia internacional en la materia sobre España, se ha alcanzado.

Noviembre, 2017.